



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002187-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a subvención recibida para la escuela de educación infantil de San Andrés del Rabanedo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/002187, relativa a subvención recibida para la escuela de educación infantil de San Andrés del Rabanedo (León), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE 2187, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la escuela de educación infantil "Hermana Carmen Gómez" de San Andrés de Rabanedo (León).

La subvención concedida en el año 2011 al Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León) para el mantenimiento de la Escuela Infantil "Hermana Carmen Gómez" fue de 21.598,85 €.

Valladolid, 18 de abril de 2012.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega